



DIF

ESTATAL DE VERACRUZ



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N2-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día primero del mes de agosto del año dos mil trece, la Comisión para la Licitación Pública Nacional Presencial número **LA-930060989-N2-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, integrado por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. FRANCISCO JAVIER ZAMORA ORTEGA**, Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social y Área solicitante; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **L.C. ADRIAN GALVEZ ALARCÓN**, Jefe del Departamento de Transportes; **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y de conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día primero de agosto del año dos mil trece de la Licitación Pública Nacional Presencial número **LA-930060989-N2-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, se hace del conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz tiene la necesidad de Transporte Público Adaptado para personas con Discapacidad.-----

SEGUNDO.- El día veinticinco de julio del año dos mil trece se celebró la junta de aclaraciones de la presente licitación, de conformidad con el artículo 33 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículos 45 y 46 del Reglamento de la misma Ley, donde los participantes enviaron preguntas en tiempo y forma.-----

TERCERO.- Con fecha veintinueve de julio del año dos mil trece se realizó el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la cual presentaron propuesta las empresas: **UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V. Y**



DIF

ESTATAL DE VERACRUZ



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N2-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ADAMED. S.A. DE C.V.-----

Acto seguido, se exhibieron previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que contienen las propuestas Técnicas y Económicas de las empresas participantes, para que se observara que no hubieran sido violados ni abiertos previamente, se aperturaron los sobres de las propuestas de las empresas: -----

UNINDUSTRIAS, S.A. DE C. V.-----

ADAMED, S.A. DE C. V.-----

Derivado de lo anterior se observa que:-----

Empresa	Número de Partida que cotiza	Monto de su propuesta económica (IVA Incluido)
UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	1	\$5,673,760.68
ADAMED, S.A. DE C.V.	1	\$4,991,705.04

CUARTO.- Una vez efectuado el acto de apertura de las propuestas de las empresas, se determina aceptar para análisis y revisión detallada las propuestas técnicas y económicas de las empresas **UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V. Y ADAMED, S.A. DE C.V.** -----

QUINTO.- Que derivado del análisis técnico y económico a las propuestas presentadas, catálogos y/o folletos, se adjudicará a la empresa participante que cumpla técnicamente con todas y cada una de las condiciones establecidas en la partida en licitación y represente el precio más conveniente para la convocante, con fundamento en la base vigésima sexta y vigésima octava de las bases de la presente licitación, conforme a lo siguiente:-----

1. La empresa **UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V.**, cotiza la partida 1 en licitación.--

Cumple con las características técnicas solicitadas en la partida número 1.-----



DIF

ESTATAL DE VERACRUZ



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N2-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Ocupa el segundo lugar en precio del monto de su propuesta económica en la partida número 1 en licitación.-----

2. La empresa **ADAMED, S.A. DE C.V.**, cotiza la partida 1 en licitación.-----

Cumple con las características técnicas solicitadas en la partida número 1.-----

Ocupa el primer lugar en precio del monto de su propuesta económica en la partida número 1 en licitación.-----

FALLO

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad, y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme a los siguientes términos y montos: -----

A la empresa **ADAMED, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida número 1 en licitación, por un subtotal de **\$4'303,194.00** (Cuatro millones trescientos tres mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.); un Impuesto al Valor Agregado de **\$688,511.04** (Seiscientos ochenta y ocho mil quinientos once pesos 04/100 M.N.); y un total de **\$4'991,705.04** (Cuatro millones novecientos noventa y un mil setecientos cinco pesos 04/100 M.N.).-----

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que los interesados no firmen el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja. -----

TERCERO.-De conformidad con el anexo 10 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 10



DIF

ESTATAL DE VERACRUZ



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N2-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera se apercibe a la empresa, a que comparezca ante la Dirección Jurídica y Consultiva para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la base trigésima novena de las bases de la licitación que nos ocupa y de acuerdo a la junta de aclaraciones, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes. -----

CUARTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Delegación Especial del DIF Estatal.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Pública Nacional Presencial número **LA-930060989-N2-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, firmado a entera satisfacción al calce y al margen para la debida constancia.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. FRANCISCO JAVIER ZAMORA ORTEGA
Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social y Área Solicitante

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

L.C. ADRIAN GALVEZ ALARCÓN
Jefe del Departamento de Transportes

LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones